

**INVITACIÓN A COTIZAR No. SIU-012-2022**  
**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE MENOR CUANTIA (HASTA \$150 MILLONES)**

**1. OBJETO DE LA INVITACION**

El grupo GDCON está interesado en recibir cotizaciones para:

Celebrar contrato de arrendamiento de bien inmueble ubicado a no más de una cuadra de distancia de la Sede de Investigación de la Universidad de Antioquia, preferiblemente en la calle 62, barrio Chagualo. El inmueble es para albergar a estudiantes y personal de proyectos pertenecientes al grupo Investigación GDCON de La Sede de Investigación Universidad de Antioquia SIU. El inmueble debe tener mínimo tres habitaciones amplias, con closet, dos baños, sala comedor, cocina, patio cubierto, buena ventilación, iluminación y excelentes instalaciones eléctricas que tenga capacidad de instalar 12 computadores, y varios equipos eléctricos. debe de ser un primer o segundo piso, con puertas en muy buenas condiciones especialmente la puerta principal con un buen sistema de seguridad.

Nota: La Universidad se obliga a pagar los servicios públicos efectivamente consumidos y según lo facturado por la empresa prestadora de servicios Públicos (EPM-UNE)

**2. PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto oficial que la Universidad tiene estipulado para esta INVITACIÓN es de \$ 7.800.000, para un periodo de seis meses. Este valor está amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal CDP número 1000930453

Parágrafo 1: Las propuestas no pueden superar el valor del presupuesto oficial.

Parágrafo 2: El proponente, deberá indicar el valor del transporte -si aplica-, descuentos ofrecidos (comerciales, financieros), y/o valores agregados.

**3. FORMA DE PAGO**

La Universidad pagará dentro de los sesenta (60) días siguientes, una vez recibidos los bienes y/o prestado el servicio a satisfacción, con la presentación de la respectiva factura.

**4. CRONOGRAMA**

Apertura y publicación	25 de mayo de 2022.
Medio de publicación	El portal universitario de la Universidad de Antioquia ( <a href="http://www.udea.edu.co">www.udea.edu.co</a> ).
Período de la publicación de la invitación a cotizar	25 de mayo al 01 de junio de 2022 - Hora: 11:59 hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología.
Solicitud a modificaciones o aclaraciones	Tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación, a través del siguiente correo electrónico haciendo referencia en el asunto al número de invitación a cotizar: <a href="mailto:comprassiu@udea.edu.co">comprassiu@udea.edu.co</a> .
Respuesta a las solicitudes	Dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de cierre de las solicitudes a modificaciones o aclaraciones, mediante el correo electrónico <a href="mailto:comprassiu@udea.edu.co">comprassiu@udea.edu.co</a> .
Recepción de propuestas	Un (1) día hábil a partir del cierre de la respuesta a las solicitudes. Enviar cotización al enlace: <a href="https://forms.gle/x4u2qETE6iqCht9H8">https://forms.gle/x4u2qETE6iqCht9H8</a> . Notas: 1. Los archivos enviados deberán estar en formato PDF que no permitan edición y que su peso no supere 50MB. 2. Los archivos que se anexarán, deberán nombrarse con el número de invitación <b>No. SIU-012-2022</b> . 3. La cotización debe ser presentada en pesos colombianos para la adquisición de

Sede de Investigación Universitaria -SIU

Dirección: Carrera 53 N.º 61 – 30

Commutador: (574) 2196402 • Fax: (574) 219 1077 • NIT: 890980040-8 • Apartado: 1226

[www.udea.edu.co/siu](http://www.udea.edu.co/siu) • Medellín – Colombia



SC 8728-1



	bienes o servicios nacionales. 4. No enviar cotizaciones que no cumplan con lo específicamente requerido o fuera de los tiempos establecidos en el cronograma. 5. No se aceptan ofertas alternativas.
Plazo máximo estimado para la ejecución del contrato	El plazo se contará a partir de la suscripción de la orden de pedido hasta seis (6) meses más.
Criterios de evaluación y adjudicación	1. El precio evaluado más bajo. 2. Tiempo de entrega.
Publicación de resultados	Dentro de los cinco (5) días hábiles después de recibir las propuestas.
Tipo de contrato a suscribir	Orden de pedido.
Adjudicación	Dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de resultados. Nota: la Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Universidad.

### 5. REQUISITOS DE PARTICIPACION

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, las personas naturales o jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 de 2014); con el sólo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en éstas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000).

### 6. REQUISITOS TECNICOS

#### 6.1 Presentación

La oferta deberá presentarse de tal forma que contenga la información como se ilustra a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA (DIAS)	ESPECIFICACIONES TECNICAS	VALOR NETO UNIDAD	VALOR UNIDAD CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA

#### 6.2 Condiciones de Entrega

Lugar de ejecución y entrega de los bienes y/o servicios	El de la ubicación del bien inmueble – cerca a la Sede de Investigación Universitaria SIU Carrera 53 No.61-30 Medellín - Barrio Chagualo
Período de validez de la cotización	Mínimo 30 días

### 7. DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE ELEGIDO

#### 7.1. Personas naturales

7.1.1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
7.1.2	Fotocopia de las planillas de pago al Sistema General de Seguridad social del mes en que se presenta la propuesta.
7.1.3	Registro mercantil -si aplica-.

Sede de Investigación Universitaria -SIU

Dirección: Carrera 53 N.º 61 – 30

Conmutador: (574) 2196402 • Fax: (574) 219 1077 • NIT: 890980040-8 • Apartado: 1226

www.udea.edu.co/siu • Medellín – Colombia



SC 8728-1



7.1.4	Certificado de antecedentes fiscales ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales">http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales</a> ).
7.1.5	Certificado de antecedentes disciplinarios: ( <a href="http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html">http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html</a> ).
7.1.6	Certificado de antecedentes judiciales ( <a href="https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/">https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/</a> ).
7.1.7	Certificado de medidas correctivas ( <a href="https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> ).
7.1.8	Registro Único Tributario (RUT).
7.1.9	Certificado de libertad del bien inmueble
7.1.10	Propuesta Económica indicando la validez de la oferta y el tiempo de entrega.
Nota: Estos documentos no aplican para los proveedores de adquisición de bienes y servicios del exterior. En este caso el proveedor deberá enviar el documento de la identificación del negocio "Business Identification" o el documento que haga las veces de acuerdo a su lugar de origen.	

<b>7.2. Personas jurídicas</b>	
7.2.1	Certificado de existencia y representación legal, con no más de treinta (30) días de expedición.
7.2.2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
7.2.3	Certificación de paz y salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el certificado de existencia y representación legal, si no lo tiene deberá ser expedido por el Representante Legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial. Si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo.
7.2.4	Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales">http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales</a> ).
7.2.5	Registro Único Tributario (RUT).
7.2.6	Propuesta Económica indicando la validez de la oferta y el tiempo de entrega.
Nota: Estos documentos no aplican para los proveedores de adquisición de bienes y servicios del exterior. En este caso el proveedor deberá enviar el documento de la identificación del negocio "Business Identification" o el documento que haga las veces de acuerdo a su lugar de origen.	

<b>8. CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS</b>	
Una vez verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la Universidad adjudicará esta contratación a la propuesta que resulte más favorable, teniendo en cuenta el siguiente criterio de evaluación	
<b>Factor económico:</b> Las propuestas serán calificadas así:	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
El precio evaluado más bajo	80 puntos
Tiempo de Entrega	20 puntos
Total	100 puntos
Se asignará una calificación máxima de ochenta (80) puntos al proponente que presente el menor valor total de la propuesta económica; y, veinte (20) puntos quien presente menor tiempo de entrega.	
Las propuestas se calificarán así:	
<b>Evaluación de factor económico (precio):</b>	
Puntos por Precio = $\frac{80 \times P_o}{P_p}$	



Dónde: Po = El valor de la propuesta más favorable  
Pp = El valor de la propuesta que se va a calificar

**Evaluación por tiempo de entrega:**

La evaluación de este criterio se hará así: Se asignará una calificación máxima de veinte (20) puntos al proponente que ofrezca menor tiempo de entrega y el puntaje de los demás se determinará mediante el siguiente cálculo:

$$\text{Puntos por Tiempo de Entrega} = \frac{20 \times T_o}{T_p}$$

Dónde: To = Tiempo de entrega del proponente que se calificó con veinte puntos (20)  
Tp = Tiempo de entrega del proponente que se va a calificar

**9. ADJUDICACIÓN**

La Universidad realizará la adjudicación a la propuesta que obtenga mayor puntaje, que convenga a los intereses de la Institución, y que cumpla con todos los requisitos.

**Notas:**

1. En caso de presentarse un empate, se seleccionará la propuesta que se recibió primero.
2. La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Universidad.

GUSTAVO  
ANTONIO  
PEÑUELA  
MESA

Firmado  
digitalmente por  
GUSTAVO ANTONIO  
PEÑUELA MESA  
Fecha: 2022.05.24  
14:10:34 -05'00'

**CARLOS EDUARDO OSTOS ORTIZ**

Director Científico  
Sede de Investigación Universitaria (SIU)  
Universidad de Antioquia

Elaboró: Patricia Arias  
Revisó: Carolina Muñoz  
VoBo Grupo de Investigación: